



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 140, fecha: lunes, 27 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL PINAR

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CREAR UNA BOLSA DE TRABAJO DE ORDENANZA Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL

1899

Habiéndose aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 2020/105, de fecha 23 de julio de 2020, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección de constitución de una bolsa de trabajo para cubrir temporalmente las necesidades de provisión de un puesto de trabajo de Ordenanza, en régimen de personal laboral temporal, se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº de orden	Apellidos, Nombre
1	Calatayud Suárez, Jesús Manuel
2	Camino Granizo, Montserrat
3	Comín Roda, Cristina



4	García Abad, Alba
5	García Espasandín, Javier
6	García Novoa, Lorena
7	Huerta Lorente, Carmen
8	Jorge García, Patricia
9	Martín Pérez, Gonzalo
10	Martínez Soria, Manuel
11	Molina Gómez, Sabino
12	Montalbán Conesa, Gabriel
13	Ormeño Peña, Carlos Benito
14	Peña de la Cruz, Eliana
15	Rasines Ladero, Rubén
16	Robles Merodio, Isabel
17	Sanz Rodríguez, Raquel
18	Valdés Mendivil, Marta María
19	Vidal García, Enrique
20	Vigil Bueno, Rafael

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

Asimismo, mediante la citada Resolución se ha nombrado a los miembros del Tribunal calificador que ha de valorar el concurso de méritos:

Miembro	Identidad
Presidenta	María Elena García Martín
Suplente	Eduardo de las Peñas Plana
Vocal	María Ángeles Rojo Cabellos
Suplente	José Javier Ruiz Ochayta
Vocal	Manuel Álvarez García
Suplente	José Manuel García Román
Vocal	Eva María Vivar Alcocer
Secretario	Ángel Arroyo Berninches

La baremación de los méritos tendrá lugar el día 30 de julio de 2020, a las 8:30 horas, en el Centro de San José de Diputación Provincial de Guadalajara.

Alcolea del Pinar, a 23 de julio de 2020. El Alcalde. Fdo.: Alberto Guerrero Lafuente